



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONFORTE DEL CID

3459 ANUNCIO PUBLICACIÓN O.P.E. 2022

Oferta de empleo público para el ejercicio 2022

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2022, se aprobó la oferta de empleo público de personal al servicio de este ayuntamiento, para el ejercicio 2022, con la inclusión de las plazas que a continuación se indican:

FUNCIONARIOS

GRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN
A1	1	Director de Museo	Turno libre. Tasa reposición efectivos
A2	1	Trabajador Social	Turno Libre. Implantación nuevos servicios
A1	1	Arquitecto	Turno libre. Tasa reposición efectivos
C1	3	Administrativos	Turno libre. Tasa reposición efectivos
C2	1	Auxiliar Administrativo	Turno libre. Tasa reposición efectivos
C2	1	Auxiliar Administrativo	Turno estabilización de empleo temporal
AP	1	Subalterno del Polideportivo	Turno libre. Tasa reposición efectivos



LABORALES

GRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN
A2	1	Educador Servicios Sociales	Turno Libre. Implantación nuevos servicios

PRIMERO. Publicar la Oferta Empleo Público 2022 en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://monfortedelcid.sedelectronica.es>] y en el *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*.

SEGUNDO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta Empleo Público 2022 dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En Monforte del Cid, a 18 de mayo de 2022.

La Alcaldesa

M^a DOLORES BERENGUER BELLÓ